

ACTA N° 814


En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Natalio Heredia, Carlos Roberto Soriano y Salvador Hernas Martínez, encontrándose ausente en uso de licencia, el señor Ministro doctor Pedro Adalberto Cebal, para considerar, PRIMERO: Secretario en lo Civil, Comercial, Administrativo, Laboral y de Competencia Originaria // del Superior Tribunal, Procurador Osvaldo Eduardo Giotta, solicita prórroga de la licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa (Nota n° 453/72-Sec. Adm.).- Vista la nota de referencia, las razones de trabajo que se invocan y lo dispuesto en el Acuerdo n° 537, punto 3°, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado.- SEGUNDO. Oficial de Despacho, Estanislada Antonia Gayoso de Brisuela, solicita prórroga de la licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa (Nota n° 441/72-Sec. Adm.).- Vista la nota mencionada, las razones en ella invocadas y lo dispuesto en el Acuerdo n° // 537, punto 3°, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado.- TERCERO. Encargada de Biblioteca, Gladys Ramona Ereilia Jaguán, solicita prórroga de la licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa (Nota n° 440/72-Sec. Adm.).- Vista la nota de referencia, las razones de estudio invocadas y lo // dispuesto en el Acuerdo n° 537, punto 3°, ACORDARON: Acceder a lo solicitado. CUARTO. Auxiliar 4°, Raquel Ubaldá Levi, solicita prórroga de la licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa (Nota n° 469/72-Sec. Adm.).- Vista la // nota mencionada, las razones invocadas y lo dispuesto en el Acuerdo n° 537, punto 3°, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado.- QUINTO. Oficial de Justicia, Carlos Aníbal Campos, solicita prórroga de la licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa (Nota n° 472/72-Sec. Adm.).- Vista la nota de referencia, las razones de estudio invocadas y lo //


//


//dispuesto en el Acuerdo n° 537, punto 3°, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. SEXTO. Auxiliar 4°, Trinidad Cabrera/ de Serrano, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 446/72-Sec. Adm.).- Vista la nota mencionada, historia clínica que se acompaña y lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto n° 869/61, ACORDARON: Justificar a la señora Trinidad Cabrera de Serrano, las inasistencias en que incurriera a / partir del 1° de febrero y hasta el 15 de marzo inclusive, / del corriente año.- SEPTIMO. Auxiliar 5°, Carmen Rosalva Acuña Peralta de Pinto, solicita la segunda parte de la li- / cencia por maternidad (Nota n° 473/72-Sec. Adm.).- Vista la nota de referencia, certificado de nacimiento que se acompaña y lo dispuesto en la segunda parte del artículo 29 del / Decreto n° 869/61, ACORDARON: Conceder a la señora Carmen / Rosalva Acuña Peralta de Pinto, la segunda parte de la licencia por maternidad, a partir del día 11 de marzo y hasta el 11 de mayo próximo, inclusive.- OCTAVO. Candidato para / cubrir cargo de Auxiliar 4° del Superior Tribunal de Justicia. Atento la vacante existente por renuncia de la Auxi-// liar 4° señorita María Vilma Chaves y lo dispuesto en el Acuerdo n° 422, punto 5°, ACORDARON: Proponer como candidato para ser promovido al cargo de Auxiliar 4° del Superior Tribunal de Justicia, a la actual Auxiliar 5° señora María Rosa Pedrella.- NOVENO. Ministerio de Gobierno, comunica aceptación de la renuncia del doctor Luis Angel Córdoba. (Resol. 174-nota n° 474/72-Sec. Adm.).- Vista la nota de referencia y copia de la resolución n° 174 que se acompaña, por la que el Excelentísimo Señor Ministro de Gobierno comunica la a- / ceptación de la renuncia al cargo de Juez en lo Criminal y Correccional n° 3 del doctor Luis Angel Córdoba, ACORDARON: Tenerla presente. DECIMO. Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial a/pedido (Nota n° 463/72-Sec. Adm.) Vista la nota de referencia por la que el Colegio de Magistrados y Funcionarios de este Poder solicita que al hacer la proposición del candidato para cubrir el cargo de Juez en lo

Corresponde Acta n° 814

//Criminal y Correccional n° 3, (Artículo 123 de la Constitución Provincial), vacante por la renuncia del doctor Luis Ángel Córdoba, lo haga en la persona de alguno de los funcionarios que actualmente revistan en el Poder Judicial, ACORDA-/  
RON: Tenerla presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron,/  
ordenando se comunicase y registrase. Edo. "Superior"-S/R://  
"prórroga"-Si Valen.

  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE

  
NATALIO HEREDIA

  
CARLOS ROBERTO SORIANO

  
SALVADOR HERMES MARTÍNEZ